



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **SCARLET ESMERALDA DIAZ CACERES**
DIRECCION EJECUTIVA

Asunto : Avance en la Implementación del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025 y el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas - Cuarto Trimestre.

Referencia :
a) Oficio Múltiple N° D000100-2025-MIDIS-DGCGPS.
b) Memorando Múltiple N° D000297-2025-MIDIS/WM-UPPM.
c) Memorando N° D005884-2025-MIDIS/WM-UPPM.
d) Memorando N° D000354-2025-MIDIS/WM-UCI.
e) Memorando N° D002513-2025-MIDIS/WM-UOP.
f) Memorando N° D004210-2025-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.
g) Memorando N° D000754-2025-MIDIS/WM-UTI.
h) Memorando N° D002934-2025-MIDIS/WM-USME.
i) Memorando N° D004286-2025-MIDIS/WM-URH.
j) Memorando N° D004288-2025-MIDIS/WM-URH.
k) Memorando N° D000763-2025-MIDIS/WM-UTI.
l) Memorando Múltiple N° D000943-2025-MIDIS/WM-USME.

Fecha Elaboración: Santiago de Surco, 18 de diciembre de 2025

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio Múltiple N° D000100-2025-MIDIS-DGCGPS, de fecha 28/04/2025, la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) solicita al Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (PNAECWM) informar en los siguientes trimestres sobre el avance de la medición de los indicadores del "Plan Anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio".
- 1.2 Mediante Memorando Múltiple N° D000297-2025-MIDIS/WM-UPPM, de fecha 03/12/2025, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) solicita a la Unidad de Organización de las Prestaciones¹ (UOP), Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), Unidad de Recursos Humanos (URH), Unidad de Tecnologías de la Información¹ (UTI), Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación¹ (USME) y a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) del PNAECWM, informar sobre la ejecución y análisis correspondiente de las actividades programadas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" en las que figuran como responsables, respecto a los meses de octubre a noviembre del presente año. Asimismo, en caso de que la actividad programada para diciembre haya culminado a la fecha de elaboración del reporte, deberá también informarse su ejecución, adjuntando los medios de verificación respectivos.

¹ En el marco de lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000099-2025-MIDIS/WM-DE.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.3 Mediante Memorando N° D000354-2025-MIDIS/WM-UCI, de fecha 03/12/2025, que incorpora el Informe N° D000113-2025-MIDIS/WM-UCI, la UCI reporta los avances de la implementación de las actividades programadas para el cuarto trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.4 Mediante Memorando N° D005884-2025-MIDIS/WM-UPPM, de fecha 05/12/2025, la UPPM solicita a la UTI², informar las acciones y/o avances realizados para la implementación de la Oportunidad de Mejora OM3-2021: "Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)", así como remitir las evidencias correspondientes.
- 1.5 Mediante Memorando N° D002513-2025-MIDIS/WM-UOP, de fecha 12/12/2025, que incorpora el Informe N° D000357-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE, la UOP reporta los avances de la implementación de las actividades programadas para el cuarto trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.6 Mediante Memorando N° D004210-2025-MIDIS/WM-UGCTR, de fecha 12/12/2025, la UGCTR, reporta el avance de la implementación de la actividad programada para el cuarto trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.7 Mediante Memorando N° D000754-2025-MIDIS/WM-UTI, de fecha 15/12/2025, la UTI² reporta el avance de la implementación de la actividad programada para el cuarto trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.8 Mediante Memorando N° D002934-2025-MIDIS/WM-USME, de fecha 15/12/2025, la USME reporta los avances de la implementación de las actividades programadas para el cuarto trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.9 Mediante Memorando N° D0004286-2025-MIDIS/WM-URH y Memorando N° D0004288-2025-MIDIS/WM-URH, de fecha 16/12/2025, la URH reporta el avance de la implementación de la actividad programada para el IV trimestre en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.10 Mediante Memorando N° D000763-2025-MIDIS/WM-UTI, de fecha 16/12/2025, que incorpora el Informe N° D000165-2025-MIDIS/WM-UTI-RCP, la UTI² traslada el detalle de los avances de la implementación de la oportunidad de mejora comprometida, que se encuentra pendiente de cerrar.
- 1.11 Mediante Memorando Múltiple N° D000943-2025-MIDIS/WM-USME, de fecha 18/12/2025, que incorpora el Informe N° D000934-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, la USME propone la oportunidad de mejora en relación a los plazos establecidos para la "Evaluación del expediente de liberación" del "Procedimiento para la supervisión y liberación de alimentos en los establecimientos de los proveedores del PNAECWM".

² En el marco de lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000099-2025-MIDIS/WM-DE.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Supremo N° 010-2024-MIDIS, que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS de actualización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y regula el nuevo Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, estableciendo medidas para su fortalecimiento y mejora.
- 2.2 Decreto Supremo N° 006-2025-MIDIS, que aprueba la extinción del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, declara en emergencia el servicio alimentario escolar y dicta otras medidas, la misma que se efectiviza una vez culminada la transferencia dispuesta en el numeral 3.4 del artículo 3 del referido Decreto Supremo.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2015-MIDIS "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 2.4 Resolución Ministerial N° 015-2025-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna.
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000099-2025-MIDIS/WM-DE, que aprueba el Cuadro de Equivalencias y Siglas de las Unidades y Subunidades que forman parte de la estructura funcional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna.
- 2.6 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2025-MIDIS/WM-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025".
- 2.7 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000436-2025-MIDIS/WM-DE, que modifica el artículo primero de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 214-2017-MIDIS/PNAEQW, que designa a los integrantes del Comité de Calidad.
- 2.8 Norma Internacional ISO 9001:2015, que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad.

III. ANÁLISIS

3.1 RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA 2025 – CUARTO TRIMESTRE.

- 3.1.1 Conforme al artículo 16 del Manual de Operaciones del PNAECWM, la UPPM es la unidad de asesoramiento, encargada de conducir los procesos relacionados con los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público y modernización de la gestión pública, así como brindar asistencia en los procesos de convenios y cooperación interinstitucional del Programa Nacional, y Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.1.2 Asimismo, de acuerdo con el literal a) del artículo 17 del Manual de Operaciones, la UPPM tiene, entre otras funciones, las siguientes:
 - a) *Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar, en el ámbito del Programa, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública, y Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y actividades de cooperación técnica.*





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

3.1.3 Adicionalmente, de acuerdo con los literales c), f) e i) del artículo 24 del Manual de Operaciones, la Subunidad de Modernización, que es dependiente de la UPPM, tiene, entre otras funciones, las siguientes:

c) *Elaborar informes derivados de los procesos de modernización y de otros temas vinculados al ámbito de su competencia en cumplimiento a las normas establecidas por el MIDIS y la Contraloría General de la República.*

(...)

f) *Implementar, normar y supervisar la política de modernización de la gestión del Programa, en el marco de sus competencias en coordinación con la Oficina de Modernización del MIDIS.*

(...)

i) *Proponer, implementar, mantener y realizar el seguimiento de la mejora continua de los procesos y de los Sistemas de Gestión, conforme con las políticas y lineamientos establecidos por el MIDIS, en el marco de sus competencias.”*

3.1.4 En ese marco, la UPPM ha elaborado y gestionado la aprobación del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”, en coordinación con las unidades funcionales vinculadas al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del PNAECWM, siendo aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 05/03/2025.

3.1.5 En el mencionado plan, los “Objetivos del SGC” se encuentran alineados con los compromisos que mantiene la “Política del SGC”; como son: i) Contar con colaboradores competentes y comprometidos; ii) Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos; y iii) Satisfacción de los usuarios, brindando servicios eficientes y eficaces; asimismo, se han establecido indicadores y sus respectivas metas con la finalidad de realizar el seguimiento respectivo. Dicha alineación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Compromisos, Objetivos, Indicadores y Metas del SGC del PNAECWM

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META
Contar con colaboradores competentes y comprometidos.	Fortalecer las capacidades de los colaboradores del PNAECWM sobre el SGC.	Colaboradores del PNAECWM capacitados en temáticas de calidad. 1/	1487
Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos.	Ampliar el alcance del SGC del PNAECWM	Cantidad de procesos priorizados incluidos dentro del alcance del SGC.	1
	Promover la mejora continua en los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM	% de unidades territoriales que alcanzaron la certificación SGC	100%
	Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAECWM	% de oportunidades de mejora implementadas de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM.	90%
Satisfacción de los usuarios,	Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAECWM	% de cumplimiento de las medidas de control del plan de gestión de riesgo del PNAECWM	85%
		% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAECWM	93%





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD		OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META
servicios eficientes y eficaces		Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAECWM.	75%
		Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAECWM.	% de satisfacción de los usuarios del PNAECWM. 2/	83.5%

1/ Para la cuantificación del indicador se reportará la cantidad de colaboradores capacitados en las temáticas del SGC: interpretación de la Norma ISO 9001:2015, gestión de riesgos, gestión por procesos, procedimientos vinculados a la prestación alimentaria, u otras temáticas vinculadas a la calidad.

2/ Meta establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, relacionado al OEI.07.

3.1.6 Cabe precisar, que los objetivos de calidad del SGC, establecidos en el “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”, se encuentran asociados a un conjunto de actividades orientadas a garantizar su cumplimiento; es por ello que se estableció el “Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025” a efectos de calendarizar la ejecución respectiva de dichas actividades.

3.1.7 En ese sentido, esta unidad ha efectuado el monitoreo y evaluación de las actividades programadas para el cuarto trimestre (se precisa que el reporte corresponde a los meses de octubre y noviembre, para todos los efectos), en el citado plan, las mismas que se encuentran calendarizadas en el mencionado cronograma; solicitando para ello a las unidades funcionales vinculadas al SGC, mediante el documento de la referencia b), las evidencias sobre las actividades ejecutadas en dicho periodo; cuya programación se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Actividades del Plan Anual de Desarrollo del SGC – Cuarto Trimestre 2025

Objetivo de Calidad	Nº	Actividad	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Meta	CUARTO TRIM Oct Nov Dic		
						IMPLEMENTACIÓN		
Obj.1	A.8	Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a los colaboradores de las unidades funcionales, en el marco de la prestación del servicio alimentario. (1/).	Informe de desarrollo de capacitaciones con los resultados obtenidos	UAED ²	1			1
Obj.1	A.10	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAECWM.	Informe	URH	1		1	
Obj.1	A.11	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAECWM.	Informe	UCI	2	1	1	
Obj.7	A.13	Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE.	Informe de resultados de la encuesta	UAED ²	1	1		
Obj.6	A.15	Ejecutar las actividades previstas y el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la entidad.	Informe de avances del Comité de Gobierno Digital	UTID ²	1			1
Obj.2	A.16	Efectuar la implementación del SGC en los procesos misionales del programa, de acuerdo al cronograma establecido.	Informe de avances	UPPM	1			1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/12/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0156 6090 7468 0695



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Objetivo de Calidad	Nº	Actividad	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Meta	CUARTO TRIM		
						Oct	Nov	Dic
Obj.7	A.17	Reportar los avances y/o resultados de la medición de la satisfacción de los usuarios.	Informe de avance/ resultados	UCSA ²	1			1
SEGUIMIENTO								
-	A.18	Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad	Actas de reunión	UPPM	1	1		
Obj.3	A.20	Revisar y reportar los resultados de la medición de indicadores de los procesos misionales.	Informe con resultado de indicadores	UPPM	1	1		
Obj.3	A.21	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas y a la atención de las alertas del CTVC, en relación a la prestación del servicio alimentario.	- Informe de estado de atención de las quejas - Informe de atención de las alertas del CTVC	UNISA ²	6	2	2	2
Obj.6	A.22	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimiento de supervisión y liberación e identificar oportunidades de mejora.	Informe	UNISA ²	2	1	1	
Obj.5	A.23	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros e identificar oportunidades de mejora.	Memorando múltiple y reporte	UGCTR	3	1	1	1
Obj.2	A.24	Efectuar la(s) auditoría(s) del SGC, de acuerdo al programa establecido.	Informe de auditoría interna	UPPM	1		1	
Obj.3	A.25	Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora.	Matriz de Seguimiento SAC y/o SOM	UPPM	1			1
Obj.4	A.26	Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del PNAECWM.	Matriz de riesgos y oportunidades	UPPM	1			1
Obj.6	A.27	Efectuar el seguimiento a la implementación de las Mejoras de la comisión SIR-QALI	Informe de avances	UPPM	1			1
Obj.6	A.28	Realizar el seguimiento al Rediseño del modelo Operacional	Informe de avances	UPPM	1			1
MEJORA								
Obj.3	A.30	Implementar las oportunidades de mejora como producto de las auditorias, revisión por la dirección y/o medición de la satisfacción a usuarios.	Informe	UPPM	1			1
Obj.3	A.31	Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento a las quejas y a la atención de las alertas del CTVC.	Informe	UCSA ²	1			1
Obj.3	A.32	Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de supervisión y liberación de alimentos.	Informe	UNISA ²	1	1		
Obj.3	A.33	Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el	Informe	UGCTR	1		1	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/12/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0156 6090 7468 0695



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Objetivo de Calidad	Nº	Actividad	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Meta	CUARTO TRIM		
						Oct	Nov	Dic
		procedimiento de transferencia de recursos financieros.						

1/ Se consideran las capacitaciones a los servidores públicos vinculados a los procesos relacionados con el SGC y la prestación del servicio alimentario.

2/ En el marco de lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000099-2025-MIDIS/WM-DE.

Nota: Los recursos para la implementación del Plan se encuentran inmersos en los presupuestos de cada unidad responsable, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

3.1.8 Del seguimiento realizado a las actividades programadas en el cuarto trimestre del año 2025, y en relación a cada uno de los objetivos indicados en Tabla N° 1, se señala lo siguiente:

a. **Objetivo de Calidad 1: “Fortalecer las capacidades de los colaboradores del PNAECWM sobre el SGC”:** El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025” en su primer objetivo establece seis (06) actividades, de las cuales tres (03) se programaron para el cuarto trimestre del año 2025, es preciso indicar que se ha ejecutado una actividad no programada para este trimestre en el marco de la mejora continua. La ejecución de las mismas se señala a continuación:

- **Actividad A.7, “Efectuar la sensibilización y/o capacitación a los colaboradores de las unidades funcionales, sobre las temáticas del SGC. (1/)**: La UPPM, como responsable del mantenimiento del SGC y en el marco de la mejora continua, ha realizado una (01) capacitación respecto al cumplimiento del último paso de la fase III del “Modelo de Gestión de Riesgos de Procesos en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”:

Tabla N° 03: Capacitación, Sensibilización y Asistencia Técnica del SGC

Nº	Tema	Documento de comunicación	Fecha/horario	Número de asistentes
1	Reevaluación de Riesgos	Memorando Múltiple N° D000302-2025-MIDIS/WM-UPPM	Fecha: 12 de diciembre de 2025. Horario: 10:00 a.m. a 12:00p.m	19 asistentes

Fuente: Reportes de capacitación y sensibilización.

Evidencia: Documento de comunicación, reporte de capacitación, material y las capturas de pantalla se presentan en el **Anexo A.7**.

- **Actividad A.8, “Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a los colaboradores de las unidades funcionales, en el marco de la prestación del servicio alimentario”:** La UOP, mediante Informe N° D000357-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE, reporta en el numeral 2.3) el desarrollo el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados de las unidades funcionales, en el marco de la prestación del servicio alimentario, asimismo en el Informe N° D000346-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE, se detalla la ejecución de la capacitación dirigido al personal del Programa para garantizar la continuidad de las operaciones.

Evidencia: El Informe se presenta en el **Anexo A.8**.

- **Actividad A.10, “Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAECWM”:** La URH, mediante Informe N° D000185-2025-MIDIS/WM-URH-MAC, reporta que, con fecha 15/12/2025, se ha realizado la difusión a todos los servidores del programa, de la comunicación





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

¡Coneoce los riesgos y oportunidades de tu unidad!

Asimismo, mediante Informe N° D000186-2025-MIDIS/WM-URH-MAC, reporta que, con fecha 20/11/2025 se ha realizado la difusión interna “Reevaluación de los riesgos del Programa”.

Evidencia: El informe y las comunicaciones realizadas se presentan en el **Anexo A10**.

- **Actividad A.11, “Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAECWM”:** La UCI, en su rol de responsable de la comunicación externa en el PNAECWM, mediante Informe N° D000113-2025-MIDIS/WM-UCI, reporta las siguientes dos (02) acciones de comunicación realizadas:

- Actualización del link del SGC:
<https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/sgc/>
- Publicación en el link de la página web del SGC, respecto a:
 - Ejecución de actividades del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad al III trimestre 2025.
 - Logros alcanzados al III trimestre.

Evidencia: Los medios de verificación se muestran en el **Anexo A.11**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se consolida la ejecución de las actividades programadas en el cuarto trimestre del Objetivo de Calidad 1: “Fortalecer las capacidades de los colaboradores del PNAECWM sobre el SGC”:

Tabla N° 04: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 1 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.7	Efectuar la sensibilización y/o capacitación a los colaboradores de las unidades funcionales, sobre las temáticas del SGC. (1/)	5	0	UPPM	Se ha realizado la capacitación respecto a la reevaluación de riesgo. Nota, actividad no programada pero necesaria en el marco de la extinción del Programa.	1	100%	Anexo A.7	Culminado
A.8	Desarrollar fortalecimiento de las capacidades a los colaboradores de las unidades funcionales, en el marco de la prestación del servicio alimentario. (1/)	3	1	UAED ¹	Se reporta que se ha cumplido al 100% las actividades programadas en relación al fortalecimiento de las capacidades.	1	100%	Anexo A.8	Culminado
A.10	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAECWM.	4	1	URH	Se ha realizado la comunicación respecto a los riesgos del programa.	2	200%	Anexo A10	Culminado
A.11	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAECWM.	7	2	UCI	Se ejecutaron dos (02) acciones respecto a la comunicación externa sobre el	2	100%	Anexo A11	Culminado





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
					SGC del PNAECWM.				
	Total	19	4	-	-	6	150%	-	-

1/ En el marco de lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000099-2025-MIDIS/WM-DE.

Elaborado por: UPPM-PNAECWM/La A.3, A.5 y la A.9 no tiene actividades planificadas para este trimestre.

b. Objetivo de Calidad 2: “Ampliar el alcance del SGC del PNAECWM”. El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025” en su segundo objetivo establece cuatro (04) actividades, de las cuales se ha programado la ejecución de dos (02) actividades para el cuarto trimestre, el desarrollo de la misma se detalla a continuación:

- Actividad A.16, “Efectuar la implementación del SGC en los procesos misionales del programa, de acuerdo al cronograma establecido”:** En el marco a lo establecido en el Decreto Supremo N° 006-2025-MIDIS, que decreta la extinción del PNAECWM y de las modalidades de entrega del servicio alimentario escolar, a través de la gestión de productos y raciones en el marco del modelo de cogestión, la implementación del SGC en los procesos misionales queda suspendida.
- Actividad A.24, “Efectuar la(s) auditoría(s) del SGC, de acuerdo al programa establecido”:** Con fecha 18/08/2025, se realiza la reunión del Comité de Calidad en donde se toma el siguiente acuerdo:

“No efectuar la auditoría interna con los auditores internos, en el marco del DS N° 006-2025-MIDIS”

Evidencia: En el **Anexo A.24** se presenta el Acta de reunión.

Tabla N° 05: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 2 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.16	Ejecutar la implementación del SGC en los procesos misionales del programa, de acuerdo al cronograma establecido.	3	1	UPPM	En el marco del DS N° 006-2025-MIDIS, queda suspendida la implementación del SGC en los procesos misionales.	1	0%	Sin evidencias	Suspendido
A.24	Efectuar la(s) auditoría(s) del SGC, de acuerdo al programa establecido	2	1	UPPM	En la reunión del Comité de Calidad, de fecha 18/08/2025, se acuerda no realizar la auditoría interna, en el marco del DS 006-2025-MIDIS.	1	0%	Anexo A.24	Suspendido
	Total	5	2	-	-	2	0%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM/ La Actividad A.1y A.29 no tiene actividades planificadas en el cuarto trimestre.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

c. Actividad A.18: “Realizar la revisión del SGC por el Comité de la Calidad”.

De acuerdo con la conformación del Comité de Calidad, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000436-2025-MIDIS/WM-DE, la UPPM en su rol de secretario técnico, convoca a la reunión del comité de calidad, a través de correo electrónico, a realizarse el 21/11/2025.

Los acuerdos tomados se detallan en el “Acta de la Reunión”, cuyo estado de implementación se describe a continuación:

Tabla N° 06: Estado de los acuerdos – Comité de Calidad

Nº	Acuerdo	Responsable	Estado
1	Comunicar a las unidades funcionales del Programa que al 30 de noviembre se debe culminar con la implementación del Plan de tratamiento de riesgos y oportunidades.	UPPM	Ejecutado
2	Como oportunidad de mejora para la reevaluación de los riesgos, aplicar: Evaluación de control = Nivel de efectividad del control x Impacto del control. Determinando si la medida de control implementada ha sido: i) Fuerte, ii) Moderado o; iii) Débil.	UPPM	Ejecutado
3	Comunicar a las unidades funcionales del programa que no se debe deshabilitar los enlaces donde se registra las evidencias de la implementación de las medidas de control.	DE	Ejecutado

Fuente: Acta de reunión de fecha 21/11/2025.

Evidencia: Las acciones realizadas se presentan en el **Anexo A.18**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la Actividad A.18: “Realizar la revisión del SGC por el Comité de la Calidad”:

Tabla N° 07: Programación y ejecución de la Actividad A.18 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”

Código	Actividad	PROGRAMACIÓN			Acción	EJECUCIÓN			
		Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsa ble		Meta Cuarto Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.18	Realizar la revisión del SGC por el Comité de la Calidad.	3	1	UPPM	La reunión del Comité de Calidad, se realizó con fecha 21/11/2025.	1	100%	Anexo A.18	Culminado
	Total	3	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

d. Objetivo de Calidad 3: “Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM”. El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025” en su cuarto objetivo establece ocho (08) actividades, de las cuales se ha programado la ejecución de siete (07) actividades para el cuarto trimestre, el desarrollo de la misma se detalla a continuación:

- Actividad A.20, “Revisar y reportar los resultados de la medición de indicadores de los procesos misionales.”:** La UPPM, mediante Informe





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº D000541-2025-MIDIS/WM-UPPM, reporta los resultados de la medición de los indicadores del SGC – tercer trimestre, en la siguiente tabla se presenta las metas alcanzadas:

Tabla N° 08: Resultados de la medición de los indicadores del SGC

Objetivo	Indicador	Meta	Frecuencia	Meta III Trim.	Cierre al Tercer Trim.
1. Fortalecer las capacidades de los colaboradores del PNAECWM sobre el SGC	Colaboradores del PNAECWM capacitados en temáticas de calidad	1487	Anual	548	1054
2. Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAECWM	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAECWM	93%	Mensual	julio: 80% agost:84% sept: 86%	73%
3. Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAECWM	75%	Mensual	julio: 42% agost:79% sept: 91%	71%

Fuente: Informe N° D000541-2025-UPPM.

Evidencia: El reporte correspondiente se presenta en el **Anexo A.20**.

- **Actividad A.21, “Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas y a la atención de las alertas del CTVC, en relación a la prestación del servicio alimentario”:** La USME, de acuerdo a las funciones asignadas en el MOP, es responsable del seguimiento de las quejas presentadas y atención de las alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

Al respecto, dicha unidad ha emitido los siguientes informes en relación al seguimiento de las quejas reportadas y las alertas presentadas durante la gestión del servicio alimentario:

Informes de quejas reportadas:

- Informe N° D000825-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 06/11/2025: reporta que, al 31/10/2025, se tiene un acumulado de seiscientos cincuenta y uno (6511) quejas, de las cuales se han cerrado cuatrocientos setenta (470), quedando setenta y cuatro (74) en espera de acción administrativa y ciento siete (107) en proceso de investigación.
- Informe N° D000898-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 05/12/2025: informa que, al 30/11/2025, se reporta un acumulado de seiscientos noventa y siete (697) casos, de los cuales quinientos treinta y cuatro (534) se encuentran cerrados, sesenta y dos (62) en espera de acción administrativa y ciento uno (101) en proceso de investigación.

Informes de alertas presentadas:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Informe N° D000831-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 08/11/2025: reporta que, al 31/10/2025, se han presentado un total de mil setecientos cinco (1705) casos de alertas, de los cuales mil seiscientos setenta y seis (1676) han sido atendidos y veintinueve (29) se encuentran en proceso de atención.
- Informe N° D000901-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 05/12/2025: reporta que, al 30/11/2025, se tienen mil setecientos cincuenta y uno (1751) casos de alertas a nivel nacional, de los cuales mil setecientos cuarenta y dos (1742) han sido atendidos y nueve (09) se encuentran en proceso de atención.

Evidencias: Los informes se presentan en el **Anexo A21**.

- **Actividad A.25, “Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora”:** La UPPM, en el marco de sus competencias realiza el monitoreo, seguimiento y asistencia técnica a las unidades funcionales del PNAECWM.

Del seguimiento realizado con corte al 15/12/2025, se reporta la generación de cuarenta y dos (42) Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) que tienen como origen las salidas no conformes y resultado del indicador (corresponde al indicador de liberación de producto). En la siguiente tabla se presenta el estado de la implementación de las acciones correctivas, precisando que no se ha generado Solitudes de Oportunidades de Mejora (SOM):

Tabla N° 09: Reporte de implementación de las acciones correctivas

N°	Unidad	N° SAC	Estado
1	UT Ancash 1	2	Cerrado
2	UT Huancavelica	2	Cerrado
3	UT Piura	4	Cerrado
4	UT Puno	16	Cerrado
5	UT Tumbes	1	Cerrado
5	UT Arequipa	10	Cerrado
7	UT La Libertad	1	Cerrado
8	UT Cajamarca 1	1	Cerrado
9	UT San Martín	5	Cerrado
TOTAL		42	

Fuente: Matriz de seguimiento SAC y SOM 2025.

De la Tabla N° 09, se observa que, las cuarenta y dos (42) SAC reportadas, se han cerrado todas al corte del 15/12/2025.

Evidencia: La Matriz de Seguimiento SAC y SOM 2025, se presenta en el **Anexo A.25**.

- **Actividad A.30, “Implementar las oportunidades de mejora como producto de las auditorías, revisión por la dirección y/o medición de la satisfacción a usuarios”:** En el marco de la reunión de revisión por la Dirección Ejecutiva, la UPPM, en su rol de responsable del SGC, ha





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

propuesto que para la reevaluación de los riesgos se mida la efectividad y el impacto de la medida de control implementada en el marco de la Gestión de Riesgos de Procesos:

$$\text{Evaluación de control} = \frac{\text{Nivel de efectividad del control}}{\text{Impacto del control}} \times X$$

Determinando si la medida de control implementada ha sido: i) Fuerte, ii) Moderado o; iii) Débil.

En este contexto, en el numeral 3.4 del Informe N° D000551-2025-MIDIS/WM-UPPM, se detalla la metodología a ser aplicada para la reevaluación de los riesgos.

Evidencias: La documentación mencionada se presenta en el **Anexo A.30**.

- **Actividad A.31, “Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento a las quejas y a la atención de las alertas del CTCV”.** Del seguimiento a los informes sobre los reportes de quejas y a la atención de alertas del CTCV, se evidencia las siguientes oportunidades de mejora:
 - En el numeral 3.9 del Informe N° D000825-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, la USME indica que la Coordinación de Supervisión y Monitoreo, a fin de mitigar las quejas presentadas, ha realizado supervisiones a diecisiete (17) instituciones educativas ubicadas en la UT Lima Metropolitana y Callao (07), UT Piura (01), UT Lima Provincias (02), UT La Libertad (03), UT Puno (03) y la UT Junín (01), asimismo se ha supervisado a 09 establecimientos de proveedores de la UT Lima Metropolitana y Callao (01), UT Piura (02), UT Lima Provincias (02), UT La Libertad (01), UT Loreto (01) y UT Junín (02), donde se identificaron observaciones y oportunidades de mejora que fueron notificadas a las unidades territoriales, a fin que se realice la implementación de la mejoras y levantamiento de las observaciones.
 - En el numeral 3.9 del Informe N° D000898-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, la USME indica que la Coordinación de Supervisión y Monitoreo ha realizado la supervisión a once (11) instituciones ubicadas en el ámbito de las unidades territoriales de Lima Metropolitana y Callao (08), Loreto (01) y Ucayali (02). Asimismo, se supervisó nueve (09) establecimientos de proveedores de la UT Lima Metropolitana y Callao, en los cuales se identificaron observaciones y oportunidades de mejora, que fueron notificadas para su implementación.

Evidencia: Los informes mencionados se presenta en el **Anexo A.31**.

- **Actividad A.32, “Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de supervisión y liberación de alimentos”:** De la revisión del Informe N° D000934-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, en el numeral 3.7 se detalla la oportunidad de mejora que se relaciona con los plazos de “Evaluación de expedientes de liberación”, establecido en el “Procedimiento para la Supervisión y Liberación de Alimentos en los Establecimientos de Proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna”.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Evidencia: El informe N° D000934-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, se presenta en el **Anexo A.32.**

- **Actividad A.33 “Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros”:** La UGCTR, en el marco de sus competencias ha realizado la implementación de la oportunidad de mejora en relación a la modificación de los plazos otorgados a los supervisores de compra y a los especialistas de transferencia de recursos financieros, el mismo que se detalla en el Informe N° D000563-2025-MIDIS/WM-UGCTR-CTR.

Evidencia: En el **Anexo A.33** se registra el Informe de la oportunidad de mejora.

En ese sentido, en la siguiente tabla se consolida la ejecución de las actividades programadas en el cuarto trimestre del Objetivo de Calidad 3: “Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM”:

Tabla N° 10: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 3 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.20	Revisar y reportar los resultados de la medición de indicadores de los procesos misionales	3	1	UPPM	Mediante Informe N° D000541-2025-MIDIS/WM-UPPM, se reporta la medición de los indicadores correspondiente al III trimestre.	1	100%	Anexo A.20	Culminado
A.21	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas y a la atención de las alertas del CTVC, en relación a la prestación del servicio alimentario	18	6	UNISA ¹	Se reportó mediante informes el seguimiento de las quejas y alertas en relación al servicio alimentario, correspondiente al mes de octubre y noviembre, pendiente el de diciembre	4	66.7%	Anexo A.21	Culminado
A.25	Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora.	2	1	UPPM	Se reporta el seguimiento y cierre de las 42 SAC generadas.	1	100%	Anexo A.25	Culminado
A.30	Implementar las oportunidades de mejora como producto de las auditorías, revisión por la dirección y/o medición de la satisfacción a usuarios	3	1	UPPM	En la reunión de Revisión por la Dirección, de fecha 21/11/2025, se aprueba la metodología para reevaluación de riesgos, la misma se detalla en el Informe N° D000551-2025-MIDIS/WM-UPPM	1	100%	Anexo A30	Culminado





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.31	Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento a las quejas y a la atención de las alertas del CTCV	3	1	UCSA ¹	En los informes de los reportes de quejas que se detallan en el Informe N° D000913-2025-USME, se describen las acciones de mejora realizadas por la USME.	1	100%	Anexo A.31	Culminado
A.32	Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de supervisión y liberación de alimentos	1	1	UNISA ¹	Pendiente reportar	1	100%	Anexo A.32	Culminado
A.33	Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.	1	1	UGCTR	En el Informe N° D000563-2025-MIDIS/WM-UGCTR-CTR, se detalla la oportunidad de mejora implementada en relación a los plazos otorgados al SC y al especialista de transferencia de recursos financieros.	1	100%	Anexo A.33	Culminado
Total		31	12	-	-	10	83%	-	-

1/ En el marco de lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000099-2025-MIDIS/WM-DE.

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

Nota: Las actividades A.12, no tiene actividades planificadas en el cuarto trimestre.

e. Objetivo de Calidad 4: “Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAECWM”: El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna 2025” en su cuarto objetivo establece dos (02) actividades, de las cuales se ha programado la ejecución de una (01) actividad para el cuarto trimestre, el desarrollo de la misma se detalla a continuación:

- Actividad A.26, “Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades de las unidades funcionales del PNAECWM”:** La UPPM, mediante Informe N° D000580-2025-MIDIS/WM-UPPM, reporta el seguimiento efectuado a la gestión de riesgos y oportunidades del Programa, con corte al 10/12/2025, teniendo como porcentaje de las medidas de control implementadas alcanza el 56%.

A la fecha, de acuerdo con los reportes remitidos por las unidades funcionales del Programa, el avance en la implementación del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades es del 66%, según se detalla en la siguiente tabla:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tabla N°11: Seguimiento al Plan de tratamiento de riesgos y oportunidades

Unidad	Medidas de Control	Actividades Programadas	Estado de implementación Medidas de Control			% Avance de la Implementación Medidas de Control
			No Implementado	Parcialmente implementado	Implementado	
Sede Central	105	171	33	21	52	49%
Unidad Territorial	314	531	27	61	225	72%
Total	419	702	60	82	277	66%

Fuente: Matriz de seguimiento de riesgos al 10/12/2025.

Evidencia: La matriz de seguimiento de riesgos se muestran en el **Anexo A.26**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la actividad programada en el cuarto trimestre del Objetivo de Calidad 4: "Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAECWM":

Tabla N°12: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 4 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.26	Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades de las unidades funcionales del PNAECWM	2	1	UPPM	Del seguimiento realizado a los planes de tratamiento de riesgos y oportunidades, al 15/12/2025 se reporta un avance del 61% de medidas de control implementadas.	1	100%	Anexo A.26	Culminado
	Total	2	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM/

Nota: La actividad A.2 no tiene actividades programadas en el cuarto trimestre

f. **Objetivo de Calidad 5: "Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionado en los plazos establecidos por el PNAECWM".** El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" en su quinto objetivo establece una (01) actividad, la misma que tiene programada ejecutarse este cuarto trimestre del año 2025, conforme se detalla a continuación:

- **Actividad A.23, "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros e identificar oportunidades de mejora":** La UGCTR, mediante Memorando Múltiple N° D000283-2025-MIDIS/WM-UGCTR, de fecha 21/10/2025, envía a las Unidades Territoriales el cuadro de mando de calidad correspondiente al mes de septiembre de 2025, y con Memorando Múltiple N° D000296-2025-MIDIS/WM-UGCTR, de fecha 11/11/2025, envía a las unidades territoriales el "Cuadro de Mando de Calidad, el cual muestra el porcentaje de cumplimiento de cada Unidad Territorial en relación a las solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos durante el mes de octubre de 2025.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Asimismo, mediante Memorando Múltiple N° D000313-2025-MIDIS/WM-UGCTR, de fecha 11/12/2025, dicha unidad remite a las unidades territoriales el "Cuadro de Mando de Calidad" correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Al respecto, la UGCTR solicita en los referidos Memorandos Múltiples que, en caso de identificar alguna brecha respecto al cumplimiento de la meta porcentual, se debe registrar los motivos que originaron el No Cumplimiento y las acciones correctivas implementadas en la "Matriz de Acciones Correctivas".

Evidencia: Los Memorando Múltiple se presentan en el **Anexo A.23**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la actividad programada en el cuarto trimestre del Objetivo de Calidad 5: "Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionado en los plazos establecidos por el PNAECWM":

Tabla N° 13: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 5 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.23	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros e identificar oportunidades de mejora	9	3	UGCTR	Se procedió con el envío a las UT del "Cuadro de Mando de Calidad" correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre, asimismo se solicitó registrar las acciones correctivas en la "Matriz de Acciones correctivas".	3	100%	Anexo A.23	Culminado
	Total	9	3	-	-	3	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

g. Objetivo de Calidad 6: "Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo": El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" en su sexto objetivo establece seis (6) actividades, de las cuales cuatro (04) se ejecutan el cuarto trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:

- Actividad A.15, "Ejecutar las actividades previstas y el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la entidad":** La UTI, en el marco de sus competencias, reporta que a la fecha el PNAECWM no cuenta con un Plan de Gobierno y Transformación Digital el cual debe tener una vigencia de 03 años, el cual no resulta pertinente implementarlo debido al Decreto Supremo N°006-2025-MIDIS, donde se aprueba la extinción del Programa, sin embargo, se viene participando en la elaboración del Plan de Gobierno Digital del Sector:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Reunión con la OGTI del MIDIS para la revisión del financiamiento de los proyectos que se incluirán en el Portafolio de Proyectos.
- Mediante Informe N° D000066-UTI-WM-MIDIS, se confirma la permanencia del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna en conformar el Comité de Gobierno y Transformación Digital del MIDIS, toda vez que coadyuva a cumplir con los objetivos de Gobierno y Transformación Digital en el programa y el sector.
- Reunión virtual de los líderes de Gobierno y Transformación Digital, en donde se informó que se remitirá a cada programa la versión final del Plan de Gobierno y Digital para aprobación.
- Mediante Informe N° D000073-UTI-WM-MIDIS, se brinda conformidad a la propuesta de Plan de Gobierno de Digital 2026-2028 del MIDIS

Evidencias: Las acciones realizadas se presentan en el **Anexo A.15**.

- **Actividad A.22, “Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos de supervisión y liberación e identificar oportunidades de mejora”:** La USME, de acuerdo a las competencias establecidas en el MOP, es la unidad responsable de planificar, organizar y ejecutar los procesos relacionados con la supervisión del servicio alimentario del PNAECWM. En ese marco y en cumplimiento del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad 2025”, se ha identificado el indicador correspondiente al Objetivo: “% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAECWM”, cuya meta de cumplimiento es del 75%.

Al respecto, en los informes que se detallan a continuación, se reporta el cumplimiento de la meta del indicador:

- Informe N° D000834-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 10/11/2025, en la cual se reporta la ejecución de un total de tres mil cientos cinco (3105) liberaciones de ítems programados bajo la modalidad productos al 01/11/2025. De dicho total, dos mil doscientos sesenta y nueve (2269), que representan el 73.1%, fueron liberadas dentro del plazo establecido, y ochocientos treinta y seis (836), equivalentes al 26.9%, fuera de plazo. Asimismo, se precisa que, de las veintidós (22) unidades territoriales comprendidas en el alcance del SGC, seis (06) registraron un porcentaje inferior a la meta establecida.
- Informe N° D000899-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 05/12/2025, donde se reporta que, al 01/12/2025, se realizaron dos mil setecientos veinte y uno (2721) liberaciones de ítems programados en la modalidad productos, de las cuales dos mil diez (2010), equivalente al 73.9%, se efectuaron dentro del plazo establecido, y setecientos once (711) que representan el 26.1%, fuera de plazo. Asimismo, se precisa que seis (06) unidades territoriales registraron porcentajes de liberación en plazo inferior a la meta establecida.

En cuanto a las acciones de mejora, la USME ha dispuesto que los especialistas de supervisión brinden asistencia técnica a las unidades territoriales a su cargo, con el fin de identificar puntos críticos a las liberaciones fuera de plazo establecer los correspondientes planes de acción.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Evidencias: Los informes cursados se presentan en el **Anexo A.22**.

- Actividad A.27, “Efectuar el seguimiento a la implementación de las Mejoras de la comisión SIR-QALI”:** Mediante Resolución Ministerial N° D0000103-2024-MIDIS, de fecha 15/07/2024, establece en su Artículo 7 que la vigencia de la Comisión Sectorial es de un (01) año; por lo tanto, a la fecha no se ha realizado el seguimiento de la implementación de las mejoras por dicha comisión.

Evidencias: Resolución Ministerial 103-2024-MIDIS y el correo electrónico que sustenta lo indicado se presentan en el **Anexo A27**.

- Actividad A.28, “Realizar el seguimiento al Rediseño del modelo Operacional”:** La UPPM, en el marco de sus competencias, ha actualizado el Anexo 02 del Programa Presupuestal 0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar en lo que respecta a los modelos operacionales de las siguientes actividades:

- Equipamiento del servicio alimentario.
- Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
- Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos.
- Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones.
- Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario.

Evidencias: Versión actualizada del Anexo 02 y el correo electrónico que sustenta la acción realizada, las mismas que se presentan en el **Anexo A28**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la actividad programada en el cuarto trimestre del Objetivo de Calidad 6: “Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo”:

Tabla N° 14: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 6 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.15	Ejecutar las actividades previstas y el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la entidad	4	1	UTID ¹	Se informa la participación de la UTID en las reuniones del Plan de Gobierno Digital del MIDIS y la conformidad del mismo.	1	100%	Anexo A.15	Culminado
A.22	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de supervisión y liberación e identificar oportunidades de mejora.	8	2	UNISA ¹	Se reportó el seguimiento de cumplimiento de los plazos establecidos y el cumplimiento de la meta del indicada, se precisa que el reporte corresponde a los meses de	2	100%	Anexo A22	Culminado

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/12/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0156 6090 7468 0695



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim	% de Avance	Evidencia	Estado	
					octubre y diciembre.					
A.27	Efectuar el seguimiento a la implementación de las Mejoras de la comisión SIR-QALI	4	1	UPPM	De acuerdo a lo indicado Artículo 7, de la RM103-2024-MIDIS, que la vigencia de la Comisión Sectorial es de 01 año, por lo que a la fecha no se ha realizado seguimiento de las mejoras.	1	100%	Anexo A.27	Culminado	
A.28	Realizar seguimiento Rediseño modelo Operacional	el al del	4	1	UPPM	Se ha realizado la actualización del Anexo 02 del PP0115.	1	100%	Anexo .A28	Culminado
Total		20	5	-	-	5	100%	-	-	

1/ En el marco de lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000099-2025-MIDIS/WM-DE.

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

Nota: La A.4 y la A.14 no tiene actividades planificadas en el cuarto trimestre.

h. Objetivo de Calidad 7: "Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAECWM": El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" en su séptimo objetivo establece cuatro (04) actividades, de las cuales se ha programado la ejecución de dos (02) actividades para este IV trimestre, el desarrollo de las mismas se detalla a continuación:

- **Actividad A.13, "Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE":** La UOP, mediante el Informe N°D000356-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE, reporta los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE:

- Se aplicó la encuesta de la estrategia educativa a setecientos treinta y cuatro (734) integrantes del CAE de las veinte y siete (27) Unidades Territoriales, que fueron capacitados el primer semestre del año 2025.
- El 93% de los integrantes del CAE encuestados manifiestan sentirse satisfechos o muy satisfechos con las capacitaciones.
- El 69.83% de los integrantes del CAE ejercen el rol de presidentes, el 19.83% de secretarios y el 10.34% son vocales.

Evidencia: El Informe N°D000356-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE de la ejecución de la actividad se presenta en el **Anexo A.13**.

- **Actividad A.17, "Reportar los avances y/o resultados de la medición de la satisfacción de los usuarios":** La USME, mediante Informe N° D000913-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, en el literal e), hace referencia al





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Informe N° D000091-2025-MIDIS/WM-USME-CSE, en el cual se concluye que *"no resulta pertinente que la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación desarrolle el referido estudio durante el año 2025, debido a la modificación de las condiciones de la prestación del servicio alimentario escolar en el marco de la extinción del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna"*.

En atención a lo señalado, se da respuesta a la sugerencia formulada por la DGCGPS, respecto a que el Programa retome las acciones orientadas a cumplir con dicha actividad, a fin de contar con información que permita establecer una línea de base sobre la satisfacción de los usuarios para las nuevas modalidades del servicio alimentario a partir del periodo 2026.

Evidencia: El Informe N° D000091-2025-MIDIS/WM-USME-CSE se presenta en el **Anexo A.17**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la actividad programada en el cuarto trimestre del Objetivo de Calidad 7: "Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAECWM":

Tabla N° 15: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 7 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Cuarto Trim.	Responsable	Acción	Meta Cuarto Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.13	Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa integrante CAE.	1	1	UAED ¹	Se reporta la elaboración del cronograma para la ejecución de la encuesta.	1	100%	Anexo A.13	Culminado.
A.17	Reportar los avances y/o resultados de la medición de la satisfacción de los usuarios	2	1	UCSA ¹	Se informa que no es pertinente realizar el estudio debido al cambio de las modalidades.	1	100%	Anexo A.17	Culminado.
TOTAL		3	2	-	-	2	100%	-	-

1/ En el marco de lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000099-2025-MIDIS/WM-DE.

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

Nota: La actividad A.5 y A.6, no tienen actividades programadas en el cuarto trimestre.

3.2 RESPECTO AL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA COMPROMETIDAS, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CERRAR, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021.

3.2.1. El PNAECWM mantiene una oportunidad de mejora pendiente correspondiente al periodo 2021, la cual se encuentra bajo responsabilidad de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI).

A continuación, se detalla dicha oportunidad de mejora, junto con la actividad programadas para su cumplimiento:

Tabla N° 16: Oportunidad de Mejora pendiente de cerrar correspondiente al periodo 2021





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº	Oportunidad de mejora	Nº	Actividad	Nº	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Medio de Verificación
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.6	Auditoría de cumplimiento	2	Desarrollar los mecanismos de SQL Server para registrar los registros de login, cuando inicia una sesión en el SQL Server.	1/10/2025	31/10/2025	Informe

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

- 3.2.2. Al respecto, la UPPM, en cumplimiento al seguimiento de la implementación de la Oportunidad de Mejora OM3-2021, solicita informar a la UTI, mediante el documento de la referencia c), las acciones y/o avances realizados para el cumplimiento de la actividad 3.6, así como remitir las evidencias correspondientes.
- 3.2.3. En respuesta a ello, la UTI, mediante el documento citado en la referencia k), remite a la UPPM el detalle de las acciones previstas para la ejecución de la actividad 3.6, descritas en la tabla Nº17, así como el estado de avance correspondiente, conforme se detalla a continuación:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Tabla N° 17: Matriz de Oportunidad de Mejora Pendiente 2021

Nº	Oportunidad de mejora	Nº	Actividad	Unidad Responsable	Nº	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Medio de Verificación	Estado	Informe / Medio de Verificación
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO).	3.6	Auditoría de cumplimiento.	UTI	2	Desarrollar los mecanismos de SQL Server para registrar los registros de login, cuando inicia una sesión en el SQL Server.	1/10/2025	31/10/2025	Informe	Implementado	Mediante el Informe N.º 000165-2025-UTI-RCP, la UTI informa que se ha implementado un proceso automático que permite registrar los accesos (login) a la base de datos del SIGO en la tabla [EQAUDITORIABD].[TRA_Auditoria_Login].

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N.º 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/12/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N.º 1412, Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM y la Directiva N.º 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.galiwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0156 6090 7468 0695



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Evidencias: La documentación descrita se presenta en el **Anexo OM3-2021**.

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

4.1 La UPPM, de acuerdo con las funciones establecidas en el MOP del PNAEQW, ha efectuado el seguimiento de las actividades programadas de los “Objetivos de Calidad del SGC”, las cuales se encuentran registradas en el “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”, correspondientes al cuarto trimestre del año 2025, conforme se señala a continuación:

- a) En el “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”, se han identificado treinta y tres (33) actividades vinculadas a los siete (7) Objetivos de la Calidad. En ese marco, para al cuarto trimestre corresponde realizar el seguimiento a veinte y uno (21) actividades, con un total de treinta (30) productos a ser ejecutados, de un total de ciento diez (110) programados en el referido plan.

Del seguimiento efectuado al citado plan, correspondiente al cuarto trimestre del presente año, se evidencia un nivel de cumplimiento del 93%, lo que representa un avance anual del 95%, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 18: Avance del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAECWM 2025

Objetivos de Calidad/ Actividad	Programación		Ejecución Cuarto Trimestre			Ejecución Anual Productos (I,II, III y IV Trimestre)	% de Avance Anual (I, II, III y IV Trimestre)
	Meta Anual Productos	Meta Cuarto Trimestre	Cumplimiento Cuarto Trimestre	% de Avance Cuarto Trimestre	% de Avance Anual (respecto al Cuarto Trimestre)		
Actividad A.18	3	1	1	100%	33%	3	100%
Objetivo de Calidad 1	21	4	6	150%	29%	21	100%
Objetivo de Calidad 2	7	2	0	0%	0%	3	43%
Objetivo de Calidad 3	36	12	10	83%	28%	35	97%
Objetivo de Calidad 4	5	1	1	100	20%	5	100%
Objetivo de Calidad 5	9	3	3	100%	33%	9	100%
Objetivo de Calidad 6	24	5	5	100%	21%	24	100%
Objetivo de Calidad 7	5	2	2	100%	40%	5	100%
Total	110	30	28	93%	25%	105	95%

Elaboración: UPPM-PNAECWM

- b) Respecto a la actividad A.18, el cumplimiento alcanza el 100%, habiéndose realizado la reunión del Comité de Calidad y la ejecutado los acuerdos consignados en el acta correspondiente.
- c) Con relación a los productos asociados a las actividades del Objetivo de Calidad 1, el cumplimiento es del 150%, habiéndose ejecutado las cuatro (04) actividades programadas, vinculadas al fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores de las unidades funcionales en el marco de la prestación del servicio alimentario, así como el desarrollo de materiales y acciones de comunicación interna y externa. En ese último caso, se llevaron a cabo dos (02) comunicaciones internas relacionadas a temas del SGC, y dos (02) comunicaciones externas relacionadas con la actualización de la página web del SGC el PNAECWM.

Asimismo, en atención a lo solicitado en el Oficio N° 100-2025-MIDIS-DGCGPS, se reporta la medición de los indicadores del “Plan anual de fortalecimiento de





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

Se precisa que, en el marco de la mejora continua y para culminar la fase III de la implementación de la "Gestión de Riesgos de Procesos" en el Programa, se ha realizado la capacitación de "Reevaluación de riesgos", actividad no programada en este trimestre.

- d) En cuanto al Objetivo de Calidad 2, y en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 006-2025-MIDIS, no se ha ejecutado la actividad A.16. Asimismo, respecto a la actividad A.24, en reunión del Comité de Calidad se acordó no realizar la auditoría interna.
- e) Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 3, el cumplimiento de la implementación de las actividades asciende al 83%, ejecutándose las siete (07) actividades programadas. Cabe precisar que la actividad A.21 reporta el seguimiento de las quejas presentadas y la atención de las alertas correspondiente a los meses de octubre y noviembre, quedando pendiente el reporte del mes de diciembre.
- f) En cuanto al Objetivo de Calidad 4, la actividad A.26 presenta un cumplimiento del 100%, correspondiente al seguimiento de la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos y Oportunidades.
- g) Respecto a la Actividad A.23 del Objetivo de Calidad 5, el seguimiento de la transferencia de los recursos financieros se ha ejecutado durante los meses septiembre, octubre y noviembre, alcanzando un cumplimiento del 100%.
- h) En relación con los productos del Objetivo de Calidad 6, el cumplimiento de la implementación de las actividades fue del 100%, correspondiente a las acciones orientadas a la mejora de la entrega oportuna del servicio alimentario.
- i) En relación a la actividad A.5 del Objetivo de Calidad 7, se reporta el cumplimiento del 100% de las dos (02) actividades programadas para el cuarto trimestre.

4.2 Con relación al estado de implementación de la oportunidad de mejora "OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)", se advierte que, conforme a lo evidenciado en la Tabla N°17, la "Actividad 3.6: Auditoría de cumplimiento" ha sido implementada a través de la "Acción N° 02: Desarrollar mecanismos en SQL Server para el registro de los accesos (login) al iniciar sesión en dicho sistema". Asimismo, la evidencia que sustenta lo señalado se encuentra disponible en el enlace consignado en el Anexo OM3-2021.

En virtud de lo expuesto, se concluye que la oportunidad de mejora "OM3-2021" ha sido implementada en su totalidad.

4.3 Las evidencias que respaldan la ejecución de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre se encuentran disponibles en los anexos correspondientes, los cuales han sido alojados en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/smkl1R1hXm?origin=lprLink>

4.4 Se recomienda, salvo mejor parecer, remitir el presente informe a la DGCGPS del MIDIS, para las acciones que estime permanente.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Atentamente,

Firma

FELIPE CANCHOS LOPEZ
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

FCL/mjg

